

Ciudad de México a 13 de noviembre de 2018.
Comunicado de prensa
Número 057/2018

PROPONEN HERENCIAS SIN IMPUESTOS EN CDMX

- *Los altos impuestos afectan la economía familiar y fomentan la incertidumbre jurídica en el patrimonio de los capitalinos.*
- *“Se aplicará una tasa de 0% del Impuesto establecido en este Capítulo en caso de que la adquisición de inmuebles derive de una herencia o legado”.*

A fin de abatir el rezago existente en el registro e inscripción de inmuebles y minimizar los altos costos notariales que el Gobierno cobra, diputados del GPPAN buscan poner fin al pago de impuestos y derechos durante el traslado de herencias en la CDMX.

El Coordinador Mauricio Tabe Echartea aseguró que la finalidad es “quitar los impuestos a las herencias y la carga fiscal a quienes heredan un bien inmueble y esto consideramos, va a incentivar el tener un mejor marco jurídico en las sucesiones y estén debidamente reglamentadas y los derechos de propiedad legalmente garantizados”.

Para el diputado Diego Garrido López y promoverte de la iniciativa en su calidad de Presidente de la Comisión Registral y Notarial, dijo que se estaría reformando el Código Fiscal local.

“Buscamos quitar todo impuesto y todo pago de derechos que se hace por la adjudicación de bienes inmuebles que se reciben por medio de herencia o legado”.

Como ejemplo, explicó que por un inmueble con valor aproximado de un millón de pesos, el Gobierno cobra el 4 por ciento por el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, es decir, alrededor de 40 mil pesos, más otros 18 mil por el derecho de registro de la propiedad a nombre del nuevo heredero.

De acuerdo al documento, se trata de fomentar una cultura de regularización de la propiedad de inmuebles, como una medida de prevención, certeza jurídica y seguridad patrimonial.

La idea, sostuvo, es alentar al contribuyente a realizar la regularización de su herencia eliminando lo oneroso y gravoso del pago de derechos e impuestos sobre la adquisición.

Esta iniciativa, mencionó el panista, combate la problemática, sobre todo porque el contexto económico del país limita al ciudadano el poder ejecutar pagos para regularizar escrituras debido al alto costo que implican los derechos e impuestos al Estado.

“El Gobierno de la Ciudad de México debe remover esos obstáculos económicos o financieros en el acceso a trámites y servicios, garantizando con ello un efectivo derecho a la seguridad jurídica”.

Con la presente propuesta se busca proteger la economía familiar, la simplificación de trámites y sea más fácil, sencillo y gratuito el que se adjudique la herencia o legado.

Esta iniciativa coadyuva con la actividad notarial de la Ciudad, incentivando que más capitalinos acudan al mismo y sean asesorados en sus trámites sucesorios y también, se genere una cultura testamentaria.

Garrido López informó que durante el 2017, el GCDMX recaudó 8 mil millones de pesos por concepto del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.